

RESUMEN DE PRENSA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026

MERCADO INMOBILIARIO

EL GOBIERNO TRABAJA “CONTRARRELOJ” EN EL DECRETO DE VIVIENDA

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, confirmó ayer lo que era un secreto a voces: el Ejecutivo “está trabajando” para llevar al Consejo de Ministros de mañana un real decreto sobre vivienda con el objetivo de “aliviar la situación de emergencia habitacional que viven millones de españoles”, dijo en un acto del PSOE en Getafe (Madrid).

El Gobierno está intentando cerrar, en una negociación in extremis, el real decreto ley de vivienda que prevé aprobar mañana, informan los diarios consultados. Se trata de poner de acuerdo posiciones divergentes e, incluso, en algunos aspectos antagónicas. “Estamos intentando buscar encaje a las exigencias de Junts y Podemos”, afirma una fuente implicada en las conversaciones que engloban a todos los socios de investidura. El problema es que el tiempo apremia y el Ministerio de Vivienda tiene apenas 36 horas para cerrar un acuerdo que no puede ser de mínimos por la presión social derivada del desahucio en Madrid de Maricarmen Abascal, que ha cristalizado en la multitudinaria manifestación del sábado y la acampada que se ha establecido en la Puerta del Sol de Madrid, con ecos de las movilizaciones del 15-M. Unas 80 tiendas de campaña y unas 500 personas seguían acampadas ayer con el objetivo de resistir hasta que el Gobierno central apruebe medidas contundentes para intentar solucionar el problema de acceso a la vivienda, tal como informan ampliamente los periódicos.

Las negociaciones tienen que conciliar la protección a los pequeños propietarios de inmuebles, que reclama Junts, con la intervención del precio de los alquileres, que demanda Podemos. Entre medias se encuentra el resto de los socios de investidura, desde el PNV hasta ERC o EH Bildu, pasando por Sumar, que ya ha afirmado que no accederá al Consejo de Ministros si el paquete que el PSOE pone encima de la mesa no contiene medidas contundentes. El diario El País publica un amplio reportaje en el que destaca que “Las diferencias entre el PSOE y sus socios sobre el problema son un conflicto recurrente”.

Ha sido un fin de semana intenso de negociaciones. Pero no está siendo sencillo porque llegar demasiado lejos con las medidas contra los propietarios de vivienda puede hacer que Junts y PNV salten del acuerdo. Y no ser demasiado ambiciosos, a su vez, puede provocar que el decreto nazca herido de muerte.

Uno de los aspectos más complejos de despejar afecta a la prórroga de los contratos de alquiler. Varios socios del PSOE, como ERC, reclaman una extensión extraordinaria de dos años de los arrendamientos, lo que, en la práctica, supondría una congelación de precios. Vivienda está viendo fórmulas para no perjudicar a los pequeños propietarios de vivienda.

Donde sí parece haber un acuerdo transversal es en tomar medidas contundentes contra los fondos de inversión propietarios de vivienda. Lo demandan los socios de izquierda, así como Junts. ERC reclama también una mayor autonomía para que los ayuntamientos puedan subir el

IBI a los grandes propietarios de vivienda. También parece haber avances en la intervención de los alquileres de temporada y por habitaciones. No obstante, esta medida ya se ha intentado debatir y aprobar varias veces en esta legislatura, y ha naufragado en todas ellas.

Todos los partidos miran de reojo a la acampada de Sol y al recorrido que pueda tener la protesta. El Sindicato de Inquilinas, que está siendo informado por el Ministerio de Vivienda de las negociaciones del real decreto ley, también ha exigido la congelación de los precios del alquiler y que todos los contratos pasen a ser indefinidos, como ocurre en Inglaterra.

El Gobierno y el Partido Popular (PP) se echan mutuamente la culpa y exhiben sus diferencias sobre cómo abordar el problema de la vivienda, primera preocupación del país, según todas las encuestas. El vicesecretario de Hacienda de los populares, Juan Bravo, rechazó ayer las “políticas intervencionistas” y, sin aclarar su voto ante el decreto que el Consejo de Ministros prevé aprobar mañana. En este contexto político, en el que la vivienda ha saltado al primer plano, el PP propuso ayer un decálogo de reformas económicas para mejorar la renta disponible de las familias y facilitar el acceso a la vivienda, con objetivos como construir cuatro millones de viviendas en cuatro años, y aumentar la productividad de la economía española. El objetivo, según explicó el PP en una nota de prensa, es “sacar a España del estancamiento y decadencia” en la que le han metido “las políticas socialistas y la ausencia de reformas” y “cuyas consecuencias se están comenzando a ver en la población”. En el caso concreto de la vivienda, que los populares califican como “el gran fracaso regulatorio español” tras “ocho años de sanchismo”, el objetivo es que España “vuelva a ser un país de pequeños propietarios donde todo el mundo pueda acceder a la compra o alquiler de una vivienda”.

El presidente de Gobierno visualizará su compromiso con la búsqueda de una solución hoy con la visita en Barcelona a una promoción de vivienda pública de alquiler asequible, ante la que ya se han anunciado protestas. Lo que Sánchez sí ha hecho en Getafe, como en Nueva York con motivo de su participación en la cumbre anual de Naciones Unidas, es volver a señalar al PP como el principal responsable de los problemas de vivienda y retomar sus pullazos sobre el ático comprado por la Comunidad de Madrid: “La cuestión es que (Isabel Díaz) Ayuso quiso tener un nido, pero de buitres”. Frente a las tesis de Génova y de la presidenta madrileña, Óscar López, ministro para la Transformación Digital y secretario general del PSOE de Madrid, se comprometió a intervenir el mercado de la vivienda si gobierna esta comunidad y a congelar la subida de los precios de los alquileres aplicando la ley de vivienda. “Vamos a revisar la fiscalidad para que no pague lo mismo una persona que se compra un piso que un fondo que se compra un bloque para especular”, fue una de sus promesas.

En *El Economista* se destaca en primera página las declaraciones realizadas en una amplia entrevista por Ricardo Alonso, uno de los propietarios de Urbagestión, la empresa que se encuentra en el centro de la polémica por el desahucio de Maricarmen Abascal, la inquilina de una vivienda de su propiedad en el distrito de Retiro. En plena ola de protestas por la situación de la vivienda en España, Alonso se siente una víctima política y defiende la actuación de su compañía en el proceso judicial y asegura que ahora está dispuesto a negociar un nuevo contrato de alquiler para tratar de resolver la situación de la mujer. Urbagestión ha planteado nuevas alternativas al Ayuntamiento de Madrid después de que éste rechazara por inviable su propuesta de incorporar el inmueble al plan de cesión de pisos vacíos a la Empresa Municipal

de Vivienda y Suelo de Madrid (EMVS), conocido como ‘plan ReViva’. Por otro lado, Alojso desmiente que la señora Abascal, a través del Sindicato de Inquilinas, estuviera interesada en alcanzar un acuerdo antes del lanzamiento y asegura que pidieron una oferta para criticar a la empresa en redes sociales; también dice que el Ministerio de Vivienda tampoco hizo propuesta en firme para alquilar la vivienda.

CATALUÑA. ILLA ORIENTA SU EXAMEN DE MEDIO MANDATO HACIA LA VIVIENDA Y LA AMENAZA EXTREMISTA

El año pasado, en el segundo gran debate parlamentario sobre la orientación política del Govern, Salvador Illa dibujó una Catalunya “en marcha” con prioridades como la vivienda, la seguridad y su acuñada “prosperidad compartida”, concepción económica basada en reducir la desigualdad. El president presentó algunos brotes verdes que, a pesar de los problemas perennes en ámbitos como la movilidad o la educación, le permitirán dibujar ahora, a mitad de mandato, una Catalunya que “ha pasado a la acción”, sobre todo en vivienda, donde volverá a anunciar novedades.

La emergencia habitacional, primera preocupación de los catalanes, volverá a centrar el nuevo examen parlamentario de Illa –en el debate de política general que comienza mañana–, junto a asuntos como la seguridad, la inmigración, la movilidad, los retos tecnológicos, climáticos y demográficos, y la financiación autonómica. Algunas de estas materias le permiten contraponer su modelo político a las “insolidarias” recetas de la extrema derecha, un combate que forma parte de la estrategia política de los socialistas, habida cuenta de las próximas citas electorales y la disposición del PSC a “ayudar al soldado Sánchez”.

El contexto, con el desahucio de Maricarmen Abascal en la retina, obliga a profundizar en el problema de la vivienda. El Departament de Territori y los servicios jurídicos del Govern llevan días trabajando para que Illa presente mañana novedades para “colectivos más amplios” –no solo jóvenes, sino una franja de edad superior–, destinadas a facilitar el pago del alquiler, problema por el que Catalunya presenta el mayor número de desahucios de España. También se reforzarán las “garantías financieras” que requiere la colaboración público-privada del denominado plan 50.000, y el Govern presentará tras este debate la ley para elevar la densificación de viviendas, pactada con Comuns.

El discurso del president recogerá logros en este ámbito, no en vano reivindica que “nadie está haciendo más por la vivienda que el Govern de Catalunya”. Illa se apoyará en cifras, como las 3.073 viviendas públicas construidas en el primer trimestre del 2026 –seis de cada diez de todo el Estado–; los más de 2.000 jóvenes que han adquirido una vivienda gracias a los préstamos Emancipación, o el descenso de los precios del alquiler –del 4,7% en Barcelona y del 1,3% en las zonas tensionadas–.

(La Vanguardia. Página 13. Media página)

ERC PLANTEA REDUCIR LA FISCALIDAD PARA LA COMPRA DE VIVIENDA HABITUAL

La crisis habitacional será uno de los elementos troncales de la discusión política en el debate de política general. Sobre esta materia, Esquerra Republicana (ERC) defiende que una de las soluciones pasa por facilitar la compra de vivienda habitual y para uso residencial permanente, así como dificultar la adquisición para especular. Para ello, los republicanos plantean actuar por la vía de la fiscalidad.

ERC presentará una propuesta de resolución en la que aboga por una reforma tributaria que reduzca la tributación en la adquisición de vivienda habitual y permanente cuando la persona que compre el inmueble no sea titular aún de ninguna vivienda. En concreto, la propuesta pone el foco en el impuesto de transmisiones patrimoniales para esta casuística, es decir, para personas que adquieran un inmueble cuando no tengan otro. La reducción tendría límites de precio y renta y estaría condicionada a mantener la obligación de mantener el uso residencial de la vivienda.

Actualmente, el tipo impositivo general de dicho tributo para la transmisión de inmuebles es del 10% (hasta los 600.000 euros). Para la compra de un edificio entero o cuando se trata de un gran tenedor, sube al 20%. Por otro lado, se aplica un tipo reducido del 5% a varios colectivos – para vivienda de protección oficial, familias monoparentales, numerosas, jóvenes hasta 35 años, personas con discapacidad y víctimas de violencia machista–. ERC defenderá ampliar esta lista con “criterios sociales y territoriales”.

A la vez que la formación republicana apuesta por que se paguen menos impuestos para vivienda habitual, para cuadrar los números, la reforma contempla un “incremento progresivo de la tributación en función del número de viviendas en propiedad del adquirente” y un “refuerzo de la tributación de las compras por grandes tenedores”. En paralelo, propugnan medidas fiscales para “penalizar” la compraventa de viviendas en plazos cortos de tiempo con finalidades especulativas.

(La Vanguardia. Página 13. Media página)

LOS PORTALES DE VIVIENDA DE LAS CCAA TIENEN POCAS OFERTAS Y UNA OPERATIVA DESFASADA

La búsqueda de una vivienda en portales de internet es uno de los actos cotidianos que más quebraderos de cabeza suscita a los futuros inquilinos y a propietarios. Numerosas páginas web facilitan este servicio y muchas empresas operan en este ecosistema digital. Pero no son las únicas opciones, la mayor parte de las autonomías cuentan también con herramientas digitales para intermediar entre propietarios e inquilinos y facilitar que inmuebles vacíos salgan al mercado, con un funcionamiento similar al portal Casa 47 del Gobierno. Sin embargo, la oferta de estas plataformas es muy limitada y muchas veces estas páginas son poco intuitivas, tienen un funcionamiento desfasado y son difíciles de entender.

Detrás de casi todas las webs autonómicas hay un propósito de captar pisos vacíos para alquilarlos por debajo de los precios de mercado con garantías públicas para propietarios. Pero

la oferta disponible es, en la mayoría de los casos, muy escasa. La mayor parte de las webs se centran en proporcionar información sobre vivienda pública o viviendas privadas intermediadas por la administración pública.

(El Economista. Página 33. Media página)

ESPAÑA LIDERA LA INVERSIÓN TRANSFRONTERIZA DIRIGIDA AL INMOBILIARIO

España se ha situado como el primer destino de Europa para la inversión inmobiliaria transfronteriza y ha captado 12.000 millones de euros en el primer semestre de 2026, un récord y un 59% más que un año antes, según el balance hecho la semana pasada por Juan Velayos, presidente de la feria inmobiliaria The District.

El crecimiento español contrasta con el del conjunto de Europa, que ha rondado el 10%. Velayos señaló que “España es un clarísimo ganador con respecto al resto de Europa en volúmenes de inversión. España que en 2021 no figuraba en el ranking de destinos transfronterizos, ha elevado su cuota en la inversión inmobiliaria de la eurozona del 6% en 2019 al 15% en 2025, apoyada en un crecimiento del PIB del 2,3%, frente al 0,9% de la zona euro”. España se ha convertido en muy poco tiempo en un mercado institucional”, señaló e indicó que Madrid concentra en torno al 50% de la inversión total de 2026.

De los sectores que lideran el mercado inmobiliario español, el *living* es el mayor destino del capital, con 4.580 millones de euros en el semestre, un 156% más, y el 38% de toda la inversión. El segmento se sostiene en un déficit de unas 750.000 viviendas que sigue creciendo; en 2025 se formaron 240.000 nuevos hogares y solo se terminaron 92.000 viviendas. “Sigue habiendo una falta de viviendas abrumadora, escandalosa”, avisó el experto.

(El Economista. Página 33. Media página)

EL DINERO NEGRO SE REFUGIA EN LA VIVIENDA DE LUJO Y SUBE SU PRECIO

El inmobiliario se consolida como un terreno atractivo para el blanqueo de capitales. El elevado importe de las transacciones, la posibilidad de conservar el patrimonio en un activo tangible y la capacidad de ocultar al verdadero propietario detrás de estructuras societarias explican parte de este atractivo. En este amplio reportaje se informa que desde Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), organismo de referencia mundial contra el blanqueo, se advierte de que el inmobiliario atrae a delincuentes que lo utilizan para lavar los beneficios obtenidos con actividades ilícitas y reconoce que, en algunos países, estas prácticas contribuyen además a elevar los precios de los inmuebles y dificultar el acceso a la vivienda.

En España, las empresas que trabajan en la prevención del blanqueo también advierten de la presión que puede introducir este capital en el mercado. “Muchas veces la persona que quiere blanquear pone el precio que quiere o paga más para asegurar que se limpie el dinero”, explica Jásón Pais, director de Soluciones Tecnológicas de Avos Tech. El directivo aclara que este tipo de operaciones no son las causantes de la escalada generalizada del precio de la vivienda, determinada fundamentalmente por otros factores como la escasez de oferta, pero sí

considera que supone una distorsión adicional. "Puede ser que sean diez personas las que estén actuado, pero esas diez personas pueden querer comprar 2.000 inmuebles", ejemplifica. En ese caso, añade, pueden aceptar pagar un millón de euros por activos cuyo precio de mercado sería inferior porque su prioridad es colocar el capital. "Con un sector ya tensionado, este tipo de operaciones no ayudan", destaca.

El propio GAFI identifica precisamente la manipulación del precio de los inmuebles como una de las fórmulas empleadas para lavar capitales. Entre las técnicas detectadas internacionalmente se encuentran la compra a través de organizaciones o sociedades pantalla y la declaración de un inmueble por encima o por debajo de su valor real.

No todos los segmentos presentan el mismo atractivo. Según la experiencia de Avos Tech, la vivienda de lujo concentra especialmente las alertas. "En este segmento detectamos más alertas porque es más importe y tiene más retorno", explica Pais. El elevado valor de una única operación permite mover grandes cantidades de capital y hacerlo, además, a través de un activo susceptible de revalorizarse. Geográficamente, la compañía observa una mayor incidencia de alertas de posible blanqueo en los grandes mercados inmobiliarios y los principales destinos turísticos. "Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, también toda la zona turística y las islas".

(El Economista. Página 30)

LAS LEYES QUE DIERON ALAS A LOS BUITRES

Artículo firmado por el periodista Andreu Missé, quien comenta que la indignación popular por el reciente desahucio en Madrid de Maricarmen Abascal y de otras familias expulsadas de sus casas se dirige "con razón contra los fondos especulativos, conocidos como 'buitres'". "Pero no deberíamos escupir al cielo. Las rapaces no llegaron aquí por causalidad. Antes se preparó el terreno con la aprobación de leyes muy precisas que dismantelaron derechos ciudadanos básicos y dieron toda suerte de facilidades a los especuladores para avasallar con absoluta impunidad. Estas leyes fueron la respuesta del Partido Popular a la crisis bancaria de 2008, cuyas secuelas siguen vivas y afectan tanto a los desahucios hipotecarios como a los impagos de alquileres. Su abolición es la prioridad", considera.

Recuerda que el primer cambio fue en la Ley 9 de 2012. Impidió que en la venta de préstamos hipotecarios impagados se aplicaran los beneficios del artículo 1535 del Código Civil. Esta disposición, inspirada en "razones de humanidad y de benevolencia" de la Lex Anastasiana romana, permitía al hipotecado extinguir la deuda, pagando al comprador del crédito el precio que pagó. "Los buitres compraron los créditos impagados a los bancos por el 5% o 10% de su valor. La reforma impidió que los desahuciados hubieran podido recuperar sus casas a un precio que habrían podido pagar, y aseguró el fabuloso negocio de los especuladores".

La eliminación del derecho que protegía a los desahuciados volvió a ratificarse en la Ley 11 de 2015. Este mismo año, el Tribunal Supremo confirmó "esta sangrante discriminación contra los más vulnerables. El saneamiento de los bancos mediante la venta de créditos impagados a precios de saldo a los fondos especuladores ha sido de una cuantía exorbitante. Entre 2008 y

2024 ascendió a 265.364 millones de euros, según el informe Assets Under Management de Axis corporate y Accenture”.

Las facilidades dadas a los especuladores provocaron “cada vez con mayor virulencia la reapertura de las ejecuciones”, que en el caso de las hipotecarias fue del 23%, según la Memoria del Consejo General del Poder Judicial de 2015. Añadía que uno de los motivos del incremento de las reaperturas estaba “en la venta masiva por parte de las entidades financieras de créditos en situación de mora a fondos de inversión”. Estas reaperturas provocaron más dolor cuando las ejecuciones hipotecarias estaban remitiendo, apunta.

En el ámbito del arrendamiento, comenta que “un acertado artículo de Hay Derecho, Una reforma de la Ley de arrendamientos urbanos que vulnera los principios básicos del derecho a la vivienda, explica que la Ley 4/2013 no sirvió para incrementar la oferta, sino que “ha servido para precarizar el mercado arrendaticio de viviendas”. Precisa que, en realidad, “la voluntad del legislador fue la de facilitar que las entidades bancarias pudieran vender todos los activos inmobiliarios acumulados por la crisis hipotecaria española de forma ágil y evitando las pérdidas de valor inherentes a la venta de un activo inmobiliario con ocupante”. Se previó que si el arrendatario no tenía el título inscrito en el registro perdía derechos.

Missé concluye: “La situación explosiva de la vivienda es el resultado de unas leyes votadas por diputados en el Congreso. Se ha legislado contra el Código Civil, la Constitución y los acuerdos con Naciones Unidas. Acabar con estas leyes es la prioridad”.

(El País. Página 28. Media página)

FINANZAS

LA BANCA EUROPEA PAGARÁ MÁS POR REFINANCIAR 188.000 MILLONES EN DEUDA

Los bancos europeos tendrán que rascarse el bolsillo. La deuda que vendieron en euros hace años a tipos de interés muy competitivos está llegando a su madurez y la refinanciación les saldrá más cara. No es solo la deuda bancaria. Todos los instrumentos que cotizan en el mercado de renta fija han incrementado su factura sea cual sea el sector, porque ha subido el precio oficial del dinero y eso arrastra todo lo demás. Pero los bancos son los más afectados. No hay ningún sector en Europa que afronte el año que viene tantos vencimientos ni necesidades de emisión, y eso que la firma de análisis CreditSights pronostica que 2027 será récord en colocaciones de bonos en euros.

Su pronóstico es que habrá 750.000 millones de euros nuevos en el mercado el año que viene, por encima incluso de los 736.000 millones emitidos en 2025 en la moneda única entre las entidades más solventes (con grado de inversión, de BBB- hacia arriba). A eso se sumarán 100.000 millones en *high yield* (el grado especulativo, de BB+ hacia abajo).

A la banca le vencen 188.000 millones en deuda en euros. Las empresas de servicios públicos (energía, gas y agua) son las que están más cerca y se quedan en 43.000 millones. Además, la gran mayoría de las emisiones bancarias tienen que refinanciarse porque su destino es cubrir

los requerimientos de colchones anticrisis que tiene el sector y los reguladores no aceptarían otra cosa.

Ahora les toca pagar más. El cupón medio de los instrumentos con grado de inversión en euros de la banca que vencen es del 2,6%, mientras que las nuevas emisiones de 2026 se están pagando en promedio al 3,7%, según los cálculos de CreditSights. Y seguirán subiendo, porque la media del año todavía refleja solo parcialmente la subida de tipos decretada por el Banco Central Europeo (BCE) antes del verano y nada de la que acaba de añadir para dejar el precio oficial del dinero en el 2,5%.

La parte positiva es que el encarecimiento no tiene nada que ver con la percepción que tienen los inversores del sector bancario. Está entre los preferidos del mercado, que ha estado mostrando durante todo el año un apetito por su deuda a prueba de sobresaltos geopolíticos, según señalan fuentes financieras.

(Expansión. Página 15. 5 columnas. Artículo editorial en La Llave, página 2)

LA BANCA ESPAÑOLA ACELERA EL GASTO 'TECH' CERCA DE UN 15% ANTE LA NUEVA FASE DE LA IA

La banca española está acelerando el gasto por su expansión tecnológica. Las entidades están inmersas en una gran transformación desde ciberseguridad hasta su operativa diaria. En la primera mitad de 2026, esto se ha saldado, por el momento, con un aumento del 16% del gasto tecnológico ordinario en el primer trimestre en algunos de los principales bancos de España. Entre aquellos que han ofrecido cifras están Santander, BBVA, Unicaja y Sabadell. El primero y el segundo han sido los responsables de buena parte del incremento. El Santander ha elevado su gasto en tecnología y sistemas un 13,6%, hasta los 1.279 millones, respecto al año anterior. BBVA ha tenido un aumento más sensible, de casi el 21,05%, hasta los 1.058 millones.

Cabe destacar que estas cifras no incluyen el total del gasto tecnológico de los respectivos bancos. Esta cifra ordinaria responde principalmente a los servicios externos y al mantenimiento de hardware y software, mientras que, por ejemplo, quedarían fuera aspectos como el gasto en plantilla tecnológica, el gasto en infraestructura y el gasto en comunicaciones, entre otros.

(El Economista. Página 15. Media página)

EL BCE DESCARTA ALZAS DE TIPOS DE 50 PUNTOS BÁSICOS PESE A LA INFLACIÓN

El Banco Central Europeo (BCE) está cómodo con su actual ciclo de normalización monetaria. Diferentes fuentes cercanas al órgano de decisión de la institución explican que descartan pisar el acelerador y que la posibilidad de elevar los tipos de interés con movimientos más contundentes, como subidas de 50 puntos básicos, es algo que “no aparece en el horizonte cercano”.

Pese a que la inflación se ha recrudecido a causa de la persistencia del cierre del estrecho de Ormuz por la guerra en Irán, los diferentes miembros del BCE consideran que pueden ir paso a paso en su endurecimiento monetario sin pasar a una etapa de movimientos “más contundentes y persistentes”. A su juicio, la revisión al alza de las proyecciones de inflación no cambia el hecho de que las expectativas de las empresas y las familias sigan ancladas. Además, aunque la inflación no volverá al objetivo del 2% hasta finales del próximo año, lo cierto es que el shock está siendo menos duro de lo esperado salvo en el terreno de la energía. La propia presidenta del banco central, Christine Lagarde, ha reconocido estar sorprendida por lo poco que ha calado el golpe inflacionista en aspectos como los alimentos y los salarios, conteniendo por el momento cualquier efecto de segunda ronda.

“No es una situación como la vivida en 2022, porque partimos de una situación de política monetaria muy diferente y las expectativas a largo plazo permanecen ancladas porque el BCE ya ha demostrado su voluntad de hacer todo lo necesario para recuperar la estabilidad de precios”, aseguran estas fuentes, al tiempo que sí defienden que “lo que parece que se está materializando es la expectativa de tipos más altos durante más tiempo”.

El BCE fijó hace algo menos de tres semanas el precio del dinero en el 2,5%, la cota más elevada desde marzo de 2023, pero todavía a 150 puntos básicos de los niveles récord alcanzados en 2023. A esa cota se llegó con alzas consecutivas que incluso llegaron a ser de 75 puntos básicos, pero entonces la inflación también había entrado en una espiral mucho más peligrosa, al elevarse por encima del 10%.

“Ni siquiera se ha discutido la posibilidad de pasar a decisiones más contundentes en lo que respecta a los tipos de interés”, indican estas mismas fuentes, que sostienen que el debate está en la necesidad de seguir ajustando o no la política monetaria, pero nadie considera que haga falta subir las tasas de 50 en 50 puntos básicos.

(Expansión. Página 18. Media página)

ESPAÑA SE LANZA A LA CARRERA POR EL BCE, EL PREMIO GORDO DEL PODER EUROPEO

La etapa de la carrera ya tiene su línea de meta: el 3 de enero. Ese día Isabel Schnabel dejará su puesto en el comité ejecutivo del Banco Central Europeo (BCE) para incorporarse al influyente departamento de política monetaria y mercados de capitales del FMI, adelantando un año su salida del banco. Como se destaca en este reportaje, el movimiento de la economista alemana deja un hueco en el órgano de gobierno de la autoridad europea, en vísperas de un 2027 en el que se abrirán también las vacantes de economista jefe (ocupado por el irlandés Philip Lane) y sobre todo la de la presidencia. Christine Lagarde, además, ha dejado la puerta abierta a dejar la plaza antes de completar su mandato en octubre de 2027. España ha sido el primer país en postular a su candidato: Pablo Hernández de Cos, exgobernador del Banco de España y actual presidente del Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS). Pedro Sánchez, menos de 24 horas antes de que el BCE comunicara la salida de Schnabel, ponía sobre la mesa el nombre de Hernández de Cos.

(El País. Página 27)